



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE MINAS

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Municipio de Maceo – Antioquia

En el Auditorio Parque Educativo San Juan de Mata, del Municipio de MACEO- Antioquia, el 05 de mayo de 2022, siendo las 9:05 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del **501493, 501935, 502579, LIL-11581, PCS-08521, PCS-09061, PD1-10011, PGH-08001, PGH-08002X, QD9-08001, 502791 y 503432**, la cual fue ordenada mediante el **Auto No. 20220800006260 del 07 de abril del 2022** proferido por la Gobernación de Antioquia, y adicionado mediante **Auto No. 2022080006989 del 02 de mayo de 2022** en el sentido de que sea llevada la siguiente nueva propuesta de contrato de concesión minera con placa **No. LJ4-09171** por cumplir con las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas de la normatividad minera y en aplicación de los principios administrativos de economía procesal e igualdad.

Ahora bien mediante en la presente audiencia se aclara que teniendo en cuenta que inicialmente mediante los **Autos referidos anteriormente** se ordenaba la presentación de 21 propuestas de contrato concesión, las cuales habían surtido todo un proceso a la interior de la Secretaria de Minas de evaluaciones técnicas, jurídicas y económicas y eran viabilizadas para presentar en este espacio de relacionamiento con la comunidad, sin embargo el día 02 de mayo de 2022 mediante oficios dirigidos a la dirección de titulación Minera y enviados al correo institucional minas@antioquia.gov.co se manifestó el desistimiento **de las propuestas de contrato con placas No. 500018, 501153, KHV-15554X, KK5-15263X, KK6-111411X, LKG-10161, SDC-08362X, KHV-15551** y por eso en esta Audiencia no serán socializadas, pese a que habían sido ordenadas por el Acto Administrativo.

Antes de dar inicio a esta audiencia, se resalta que la presente audiencia informativa de participación no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a la misma. Asimismo, se informa al auditorio que de acuerdo al numeral 3° del artículo 183 del CPACA y al numeral 4° del artículo 107 del Código General del Proceso, la presente audiencia está siendo grabada en audio y video. Se lee el texto relativo a la ley de garantías.

Orden del día:

1. SALUDO INICIAL:

Se presenta un saludo a todos los asistentes a la audiencia y se lee el orden del día.

Presentación de la mesa principal:

- Secretaria de Gobierno del Municipio de Maceo, Doctora Gloria Edila Marín
- El Honorable concejal de Maceo Doctor José Julián Zapata Muñoz
- Directora de Titulación Minera de la secretaria de Minas, Doctora Yenny Quintero Herrera

2. HIMNOS

- República de Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Departamento de Antioquia

3. INSTALACIÓN E INTRODUCCIÓN: (secretaria de Gobierno de **Maceo**, directora de Titulación Minera y demás autoridades de la mesa principal).

Inicia la Secretaria de Gobierno del Municipio de **Maceo**, Doctora GLORIA EDILA MARIN quien da las gracias a los integrantes de la mesa principal por su asistencia y presencia en el municipio, y saluda a la comunidad en general; manifiesta agradece la asistencia de la Secretaria de minas para esta importante tema, ya se había tenido la oportunidad para la Pre-audiencia de la situación minera en el Municipio, ya que es un tema de relevancia para el Municipio y controlar la minería ilegal.

Se pronuncia el Honorable concejal del Municipio de Maceo Doctor José Julián Zapata Muñoz, agradece a todo el público por asistir a esta audiencia. Manifiesta que es muy importante estar acá acompañando en esta audiencia tan trascendental para la comunidad de Maceo.

A continuación, toma la palabra la Doctora Yenny Quintero Herrera, directora de Titulación Minera quien excusa al secretario de mina el Ingeniero Jorge Alberto Jaramillo Pereira quien por motivo ajenos a su voluntad no pudo estar presente, pero es consciente, él es de tradición minera y de gran amor de comunidades que como el de municipio de Maceo tiene alguna fuente de actividad minera, actividad extractiva.

La secretaria de minas entre las actividades misionarias como autoridad minera delegada por la Agencia Nacional de Minería efectúa el proceso de evaluación de las propuestas de contrato de concesión que han sido determinados como competencia por estar en Antioquia y como producto de la delegación, determinamos si es viable desde el punto de vista económico, jurídico y técnico para poderlas presentar en este espacio.

La secretaria de minas de Antioquia se compone de tres direcciones: dirección de fiscalización minera, que le corresponde el proceso de seguimiento de los títulos mineros que ya hoy existen en jurisdicción del departamento, realizan las inspecciones de campo, realizan la verificación de las obligaciones y como el titular esta efectivamente cumpliendo con todo el planeamiento minero que presento previamente a la autoridad; la dirección de fomento minero le corresponde todo el proceso de acompañamiento, fortalecimiento de la actividad minera, programas de capacitación, de fomento y adicionalmente el acompañamiento de los mineros de subsistencia como son los barequeros los paleros, incluso en Maceo se programaron unas jornadas de capacitaciones y entregas de bateas como una de las actividades para el cambio de utilización de mercurio y pasa a unas nuevas tecnologías

Continúa diciendo que la última dirección es la de titulación minera les corresponde dos funciones principales, las cuales son:

1. Proceso de formalización minera: consiste en acompañar a los mineros que hoy están haciendo actividad ya en territorio de una manera, el tradicional, ancestral y que no tiene los mecanismos que les permita la legalidad, entonces se debe acompañar y evaluar cual es el mejor instrumento como llegan a esa legalidad y como obtienen todos los permisos tanto técnicos y ambientales para poder adelantar la actividad extractiva.
2. Grupo de evaluación de propuestas: busca determinar como las que hoy traemos acá, si las propuestas reúnen todos los requisitos y poder llegar a celebrar contrato concesión minera.

La audiencia de participación de hoy como lo enunciaron al principio tenía un numero de propuestas, los proponentes desistieron de alguna de ellas previo a este espacio de participación y se trae para audiencia

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

13 propuestas de contrato de concesión que se ha evaluado por el grupo interdisciplinario y que cumplen con las disposiciones normativas para poder llegar a contrato de concesión.

Este espacio de participación nace a partir de la Sentencia SU 095 de 2018 que recogió diferentes fallos de la Corte Constitucional en materia de definir un procedimiento que vinculara también a las comunidades en el proceso previo a otorgar títulos mineros, antes de esta Sentencia los títulos mineros se entregaba simplemente por el cumplimiento de las evaluaciones al interior de la autoridad minera y las comunidades no conocían del otorgamiento de estos nuevos títulos, solamente era cuando estaba en etapa de exploración que empezaban a llegar los equipos técnicos de los titulares mineros que las comunidades conocían de estos nuevos proyectos, en virtud de esto la Sentencia de Unificación la Corte Constitucional determina que se debe hacer un proceso que se adelanta en dos etapas.

Hoy con la Sentencia SU 095 de 2018, dice que primero se debe hacer un proceso de concertación, es un proceso en el que se sientan con el alcalde del Municipio, se le presenta panorama minero del municipio eso implica títulos, solicitudes áreas prohibidas, áreas restringidas y la explicación de cada una de ellas como tiene incidencia en el proceso minero, con posterioridad a eso la secretaria de minas empieza una revisión técnica, jurídica y económica de las propuestas que están en el Municipio; Prosigue haciendo alusión al objetivo de esta audiencia que es presentar las propuestas de contrato de concesión, en algunas de las propuestas que se van a presentar algunas comparten sus áreas con municipios como Yolombó, San Roque y debemos hacerle este ejercicio tanto en Maceo como en Yolombo, como en San Roque antes de obtener la titulación por cuanto que cada uno de los municipios deben estar informados y generar este espacio de participación, para que conozca el proceso.

Las propuestas de contrato de concesión que hoy se presentan previo a traerlas han surtido una etapa de evaluación al interior del grupo de titulación minera liderado por el señor secretario y es precisamente evaluar esos componentes que la norma nos trae desde el punto de vista técnico, jurídico para determinar que son viables la celebración de su contrato.

Pero a partir de 2015 se introduce una nueva evaluación y es determinar que el proponente minero cumple con unos indicadores económicos o tiene el presupuesto o tiene la capacidad financiera para poder hacer un proyecto minero, es de indicar que la evaluación financiera procede en las propuestas radicadas con posterioridad al 9 de junio de 2015 y esta se encuentra reglamentada en la Resolución 352 de 2018.

Posteriormente se hace unas series de reuniones como fue la audiencia previa que se realizó el 26 de abril de 2022 con la administración municipal, previamente se habían reunido con el alcalde y el secretario de agricultura, también se reunieron con los proponentes mineros, hoy alguno de ellos los acompaña, algunos quedaron viniendo pero por la situación del derrumbe no alcanzaron a pasar, por lo que hicieron el llamado porque la administración municipal lo había perdido para poderlos conocer y efectuar este espacio reunión. Y Corantioquia que es aliado fundamental por la apuesta de valor que realiza la secretaria, se desarrolla una apuesta de gobierno que se llama eco-minería, una minería no solamente compatible desde el punto de vista ambiental, pero también que sea compatible con las comunidades, que tengan unos programas de responsabilidad social y planes de gestión social adecuado para retribuirle a las comunidades productoras.

Prosigue explicando el contrato de concesión, que es el contrato celebrado entre el ESTADO y cualquier PERSONA O EMPRESA, en el que se fijan las condiciones para realizar las actividades de exploración, construcción y montaje, y explotación de un mineral. Ese contrato de concesión, se suscribe y se debe inscribir en el Registro Minero Nacional para generar oponibilidad de que realmente efectúa la actividad extractiva sea quien está determinado como titular.

Así mismo hace énfasis que la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia solamente otorga contratos de concesión para la exploración y explotación de minerales, en aquellas zonas donde se puede hacer minería, por no tener ningún tipo de exclusión o prohibición ambiental para el otorgamiento del mismo, previo cumplimiento del proceso de titulación.

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Continúa presentando las etapas de un proyecto (exploración, construcción y montaje, explotación, y cierre y abandono), tanto para su otorgamiento como las obligaciones mineras y ambientales. Hace énfasis en que para la explotación se requiere contar con plan de trabajos y obras aprobado y licencia ambiental, toda vez que, estos documentos son la carta de navegación del proyecto.

Menciona que los nuevos contratos que se otorguen tienen la obligación de presentar un plan de gestión social, dentro de su PTO, plan que debe ser construido con fundamento en la realidad del territorio y que abarca varios campos de acción.

Es de resaltar que la autoridad minera hoy en día es más rigurosa para el otorgamiento de los títulos mineros, toda vez que se le ha impuesto al titular minero la obligación de realizar planes de gestión social en beneficio de la comunidad, por lo cual es importante que la comunidad se convierta en veedor de estos proyectos.

Estos procesos de titulación que hoy van a presentar salen adicionalmente con una doble obligación, una en el sentido de CIERRES TECNICOS EFECTIVOS, y es que una vez terminado el proyecto minero se debe hacer una recuperación del suelo que quede mejor o en iguales condiciones a las que hoy van a recibir los titulares y en ejemplo de cierres técnicos se tiene, quienes dejan el área totalmente recuperada con una reforestación, cierres técnicos en Medellín, que es una ciudad que nació de la industrialización minera, se tiene el edificio de Bancolombia que obedece a un cierre técnico, la planta de cementos Argos, se tiene un proyecto de vivienda en los colores donde era antes la cantera de Indural y hay nace un 8 unidades residenciales que en honor a la minería le pusieron estos nombre: Perlato, Cuarzo, Turmalina, Ónix, Citrino, Basalto, Coralina y Pizarra, y tenemos también en Colombia la catedral de sal, una mina que hoy es un proyecto turístico que le genera oportunidades de empleo a esa regional.

Reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el medio ambiente al no otorgar títulos mineros en las áreas excluidas ambientalmente, lo que permite la realización de una minería responsable y bien hecha.

Previo al otorgamiento del instrumento ambiental la autoridad ambiental efectúa el estudio y análisis de los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente y esto podría determinar si es posible o no, otorgar dicha autorización ambiental, en caso de que no sea otorgada dicha autorización, la Secretaría de Minas deberá dar por terminado el contrato de concesión minera.

En lo atinente a los aspectos económicos derivados del contrato de concesión, una vez este se encuentra en etapa de explotación, se genera a favor de los municipios las regalías correspondientes, los cuales como ustedes bien conocen tienen una destinación específica que permite a las autoridades municipales realizar inversiones en los proyectos de saneamiento básico, agua y salud.

Pero estos nuevos títulos Mineros surgen con una obligación adicional que no la tiene otros títulos mineros, toda vez que el plan Nacional estableció que estos títulos mineros, y va ser de mucho aporte el equipo construido desde el punto de vista minero, se debe presentar un plan de gestión social; el proyecto minero debe contribuir aplicando unos principios adecuados de responsabilidad social empresarial y que se minimicen las tensiones que se puedan generar en el territorio entre el titular y la comunidad, de los nuevos titulares mineros quienes van a empezar en su etapa de exploración también deben hacer una evaluación de las condiciones sociales, socioeconómicas de la región, de los municipios de influencia de esos proyectos mineros para generar o construir un plan de gestión social que es de aprobación de la secretaria de minas y que busca generar retribución a esos municipios productores, durante esa fase de exploración se van a tener visitas a los municipios, diálogos con las entidades territoriales, con los municipios con las asociaciones que les permita construir todo ese plan de gestión y que efectivamente le retribuya a las comunidades el hecho de que estén trabajando y que se vuelvan buenos vecinos porque finalmente un titular minero entra hacer un vecino de quienes hoy ya existen en el territorio y se debe mejorar las condiciones y contribuirle a ellos.

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

(Se anexa la presentación de las propuestas)

Responsable: Mateo Arrubla Posada – Ingeniero de Geólogo de la Dirección de Titulación

Presenta al auditorio el procedimiento para titular, que se deriva después de otorgado un título minero (ciclo minero) y la explicación de manera detallada de cada una de las propuestas; lo primero que informa que el Municipio de Maceo tiene diez (10) títulos mineros y hasta este momento tiene treinta y uno (31) solicitudes dentro de las cuales están las trece (13) que se van a otorgar.

Presentación de las propuestas.

Inicia la presentación de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos. **501493, 501935, 502579, LIL-11581, PCS-08521, PCS-09061, PD1-10011, PGH-08001, PGH-08002X, QD9-08001, 502791, 503432 y LJ4-09171** La explicación de las propuestas se divide en:

- Ubicación geográfica del área de cada una de las propuestas.
 - Muestra de Imagen satelital del área de cada una de las solicitudes.
 - Operación de campo proyectada en la etapa de exploratoria de cada una de las propuestas de contrato de concesión minera.
-
- Se concluye que las 13 propuestas de contrato de concesión: 8 están para minerales de oro y sus concentrados, 4 roca o piedra caliza y 1 para arenas, gravas minerales de oro y sus concentrados.
 - Se espera con el otorgamiento de estos 13 títulos mineros una inversión inicial en exploración de 14.800.000.000, de acuerdo que por normatividad se debe de invertir en las actividades de exploración
 - Se espera también que con el otorgamiento de estos contratos de concesión se generen de 20 a 30 empleos en el municipio de Maceo
 - Y que corresponden al 17,3% del área del Municipio de Maceo.

PROPUESTAS A SOCIALIZAR EN AUDIENCIA PÚBLICA MACEO		
PLACA	SOLICITANTE	MUNICIPIO
501493	CEMEX COLOMBIA S.A.	MACEO
501935	JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A.	MACEO, PUERTO BERRÍO
502579	GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO PEREZ	MACEO, SAN ROQUE
LIL-11581	ANGEL GOLD S.A.S	MACEO, YOLOMBÓ
PCS-08521	EDISSON ARIAS GAMBOA	MACEO, YOLOMBÓ



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PCS-09061	ISRAEL ARIAS GAMBOA	MACEO, YOLOMBÓ
PD1-10011	MINERA BONANZA S.A.S, ECODESARROLLOS MINEROS S.A.S	MACEO
PGH-08001	ECODESARROLLOS MINEROS S.A.S	MACEO, YOLOMBÓ
PGH-08002X	ECODESARROLLOS MINEROS S.A.S	MACEO
QD9-08001	ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	MACEO, YOLOMBÓ
502791	GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO PEREZ	MACEO, YOLOMBÓ
503432	GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO PEREZ	MACEO, YOLOMBÓ
LJ4-09171	HERMES GONSALEZ GARCIA	MACEO, YOLOMBÓ

En la explicación se indica que la actividad minera es una actividad legítima que trae progreso y desarrollo para la comunidad. Se hace énfasis en que todas las actividades del ser humano generan impactos, pero los instrumentos ambientales los mitigan.

Hoy los titulares deben concientizarse que deben involucrar a las comunidades en los proyectos. La Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, quiere una minera bien hecha.

Continúa con la apuesta de valor de la Secretaría de Minas para esta propuesta y para la minería en general para el Departamento de Antioquia, la cual es la E-COMINERIA, lo que busca es una excelencia minera y se debe corregir muchos errores.

- Desarrollo Integral sustentable: titulación, la formalización y fiscalización por eso se debe hacer una minería titulada para generar un doliente, unas pólizas que cubre ese tipo de actividades y a parte de todo esta dentro de la legalidad.
- Educación en Minería Ecológica: centro especializado de actividades mineras en el Bagre, tiene capacidad para 2000 estudiantes al año y se esta construyendo una segunda etapa
- Buenas Practicas del sector minero: en la unidad de fomento se ha venido desarrollando actividades con los pequeños mineros y mineros tradicionales para que tengan unas prácticas más limpias y lo lleven a esa excelencia minera.

Además, se ha generado acción de restauración de los territorios por las malas prácticas de la minería en la subregión del bajo Cauca una inversión de 10.000 millones de pesos.

Minas las Brisas al norte de Antioquia, explotación de asbesto por 50 años y cerrada en el 2019, hoy en día esta produciendo fertilizante a partir de silicato de magnesio, fertilizantes, talco y materiales de construcción.

Otro ejemplo es Zijin continental, tiene una planta de tratamiento de aguas WTP con una tecnología de osmosis inversa, con inversión de mas de 44 millones de dólares capacidad:110 litros de agua por segundo.

El papel piedra es un papel creado por carbonato de calcio es una piedra y no se requiere cloro, las minas la Margaritas del Municipio de Titiribí, instala 324 paneles solares para así desconectarse y permitir a 120 hogares tener energía.

El cemento verde de Argos genera un 35% menos de CO2.

Reglas de intervención: se recuerda a todos los asistentes que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de toma de decisión. De todas las intervenciones la Secretaría de Minas tomará atenta nota.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se pone de presente que podrán intervenir en la audiencia todas las personas que hicieron su debida inscripción en el formato que la Secretaría de Minas dispuso para ello a través del link <http://www.antioquia.gov.co/index.php/audiencias-p%C3%BAblicas-mineras> y en la alcaldía en días previos a esta audiencia pública. Precizando que, sin embargo, podrá cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.

Los inscritos podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión **501493, 501935, 502579, LIL-11581, PCS-08521, PCS-09061, PD1-10011, PGH-08001, PGH-08002X, QD9-08001, 502791, 503432 y LJ4-09171.**

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

5. PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO

El Ingeniero GEÓLOGO CARLOS HERNÁNDEZ, representante de CORANTIOQUIA, agradece a la Secretaria de minas, por la vinculación a la espacio de las audiencia públicas y de participación, para trabajar articuladamente y felicitar por este espacio que ha tenido acogida por lo que significa que la minería es un sector productivo importante para la región. Asimismo, aclara que cualquier inquietud la podrá responder siempre y cuando se entienda las etapas, en este caso la etapa en la que se inicia es la de exploración y que la corporación se encuentra de puertas abiertas ante cualquier inquietud.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS

Se abre el espacio para la intervención de la comunidad. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será máximo de cinco (5) minutos por persona. A continuación, se llama a las personas inscritas. Se aclara que este espacio es de participación y que las dudas que surjan serán resueltas por la secretaria oportunamente. Indica que las inscripciones estuvieron abiertas a través de la página web de la Gobernación y ante la Alcaldía Municipal y el día de hoy previo al inicio de la audiencia.

- El concejal del Municipio de Maceo **Carlos Andrés Gómez**
10:10 a.m a 10:15 a.m

Esta audiencia es importante porque esta socialización los acerca a saber lo que se está gestando de minería en el municipio. Aclara que los limites de Maceo es un tema muy sensible para la comunidad, y el mapa de Maceo como se presentó no lo reconocen.

En el concejo se ha tenido muchas quejas en la comunidad el impacto que está generando Cemex en la Susana, es un impacto colateral de su actividad, tránsito de volquetas, afectación a la fuente de agua y ese tema los esta preocupando, y se traslada de la mejor manera y también hay unos compromisos por parte de la cementera que es el apoyo por la construcción de tratamiento de agua potable de la susana y se ve que se avanza muy poco en esos estudios, el tiempo esta pasando y la gente se esta desesperando y lo que causa es agua contaminada en esa comunidad. La idea es que la empresa genere desarrollo y se está de acuerdo que tengamos posibilidades de empleo pero que también se tenga cuidado con estos temas, y que las empresas tengan mas un compromiso real y no se quede en palabras. Y tratar de realizar el acueducto en la Susana y obras de mitigación mientras tanto para no generar estas afectaciones. Bienvenido el desarrollo pero que se haga sostenible.

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- El concejal del Municipio de Maceo **Yeison Zapata Carmona**
10:16 a.m a 10:20 a.m

Manifiesta la misma preocupación del concejal Carlos Andrés Gómez y buscar un acompañamiento frente al Tema de la Susana que, aunque la minería trae desarrollo, pero debe hacerse vigilancia para el tema ambiental.

- El señor **Gustavo Adolfo Jaramillo. (Proponente Minero)**
10:35 a.m a 10:40 a.m

Manifiesta un compromiso con la comunidad frente al factor del cuidado del ambiente y la realización de una minería bien hecha en el Municipio de Maceo.

Directora de Titulación minera Doctora Yenny Quintero, manifiesta a los concejales que intervinieron, que la Secretaria de Minas tiene un área que es la dirección de fiscalización que le corresponde el seguimiento de los títulos, sabemos que han estado en mesa de trabajo con Cemex precisamente evaluando aspectos técnicos y un dialogo permanente con la secretaria de minas en calidad de autoridad minera delegada, y toma atenta nota de la situación de la Susana, se la transmitirá al director de fiscalización para que en las mesas de trabajo para saber que avances han tenido y cómo va la situación y en Corantioquia se esta trabajando muy articulados los temas de titulación y formalización se va a poner en conocimiento y también para vincularlos a través del Ingeniero en esas mesas de trabajo que se tiene con los titulares, el llamado del Secretario es generar espacios de diálogos no solamente en los aspectos técnicos sino también a los titulares tengan estos espacios de relacionamiento y poder generar soluciones efectivas a la situación y ese llamado no es solamente para la empresa que hoy esta sino también para todos los que vayan hacer proyectos también en el Municipio y los nuevos titulares que hagan un cumplimiento efectivo, por eso estos proponentes que hoy traen los están vinculando a la apuesta de gobierno ECO-MINERIA. Porque la minería ha sido castigada por el mal desarrollo que se ha realizado en otras zonas y eso no se quiere para estos territorios, la minería legal si, pero con cumplimiento de obligaciones técnicas y ambientales por eso articularse con la Corporación.

Frente a los barequeros en el municipio s eles hace el llamado a la responsabilidad de estar inscritos en esa plataforma Genesis, que no se esté prestando el cupo ese no es un tema para estar comercializando ese cupo, ese cupo es intransferible y para el sustento de sus familias. Y eso va vinculado a los beneficios que tienen por ser régimen subsidiario, los reportes que hagan en sus nombres la DIAN por ejemplo revisan las ventas que hicieron y con fundamento en ello puede solicitarle impuesto, declaración de renta y pierden beneficios de familias en acción, los sacan de SISBEN.

Se van hacer jornadas con la alcaldía esperan que sea antes de que se acabe el mes de mayo, en articulación de la Agencia Nacional de Minería de capacitación de este tema de Genesis, para que se tenga un acompañamiento frene a este tema, también desde la administración municipal, frente a la preocupación con el tema.

Finaliza la intervención de los participantes.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Se entonan las notas del himno del municipio de Maceo.

Finalmente se da cierre a la audiencia informativa siendo las 11:05 am.

Forman parte integral de esta acta, el video, las fotos, los audios, el acta de asistencia, las presentaciones y los videos presentados en esta audiencia. Igualmente, como se anexará a cada propuesta.

Proyectó

ANA CATALINA SALAZAR TRUJILLO
Abogada Contratista

Aprobó

YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA
Directora de Titulación Minera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ana Catalina Salazar Trujillo Contratista - Abogada		
Aprobó:	Yenny Cristina Quintero Herrera Directora de Titulación Minera		
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			